



VISTO el Expediente N° 144564 y la Nota presentada por la Dirección del Departamento de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., elevando la renuncia **definitiva** al cargo con carácter Efectivo en la categoría de Profesor Asociado con régimen de dedicación Exclusiva, de la Docente Beatriz Rosa ANGELINI (D.N.I. N° 14.334.743); y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución C.D. N° 030/2024, se propuso al Consejo Superior de esta U.N.R.C., aceptar la renuncia condicionada (Decretos Nacionales N° 8820/62 y 1445/69) presentada por la Profesora Beatriz Rosa ANGELINI a su cargo docente Efectivo, en el Departamento de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del 1ero. de abril de 2024, siendo ésta aceptada mediante Resolución Consejo Superior N° 068/2024.

Que la renuncia definitiva se fundamenta en que la Profesora Beatriz Rosa ANGELINI se acoge a los beneficios de la Jubilación.

Que se cuenta con el aval Departamental respectivo.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 13 de junio de 2024.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Proponer al Consejo Superior de esta U.N.R.C., acepte la renuncia definitiva presentada por la Profesora Beatriz Rosa ANGELINI (D.N.I. N° 14.334.743) a su cargo docente con carácter Efectivo en la categoría de **Profesor Asociado** con régimen de dedicación **Exclusiva**, en el Departamento de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., ello a partir del **1ero. de junio de 2024**.

ARTÍCULO 2°: Dejar sin efecto la designación Interina de la Profesora Beatriz Rosa ANGELINI (D.N.I. N° 14.334.743) en el cargo de Profesor Titular con régimen de dedicación Exclusiva, en el Departamento de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas - U.N.R.C. (Resolución C.D. N° 327/2023), ello a partir de la fecha de aceptación de lo consignado en el Artículo 1° de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°: Agradecer a la citada Docente los importantes Servicios Académicos prestados en el ámbito de esta Facultad y de la U.N.R.C.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 174/2024
SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 14 de junio de 2024 a las 15:17:29

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-174_24 Prop CS renuncia definitiva PAS Excl Prof Beatriz Rosa ANGELINI Historia [8b1f07]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas